

# Regulación del tañido de campanas en los conventos trinitarios

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10465765)

[doi.org/10.5281/zenodo.10465765](https://doi.org/10.5281/zenodo.10465765)

## Resumen

*El Ceremonial y procesionario de los frailes de la orden de la Santísima Trinidad, impreso en Sevilla en 1593, dedica íntegramente su primer capítulo a la precisa regulación del tañido de las campanas en sus conventos.*

Palabras clave

tañido de campanas , campanero , Orden de los trinitarios calzados , Orden de los trinitarios descalzos

La orden trinitaria estaba representada en Sevilla y en Granada con cenobios de calzados y descalzos con la misma dedicación en ambas ciudades: la Trinidad (calzados) y Santa María de Gracia (descalzos). El capítulo 1 del *Ceremonial y procesionario de los frailes de la orden de la Santísima Trinidad*, impreso en Sevilla en 1593, está dedicado a la regulación del tañido de las campanas en sus conventos, la cual desglosaremos en este evento doble que incorporaremos tanto en Granada como en Sevilla.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/900/granada/es>

El capítulo comienza señalando que, al igual que en el ceremonial romano, con el cual dice concordarse, las fiestas se diferencian, según su solemnidad en: dobles, semidoble y simples. El monje “que por la tabla tiene oficio de campanero o alvero” debía estar informado del rango festivo, para así saber el número de campanas y el tañido que con ellas debería hacer. De esta anotación se deduce que el encargado de tocar las campanas iba rotando entre los monjes de la comunidad, cuya denominación de “alvero” deriva de su obligación de tañer al alba.

**Vísperas:** “Es costumbre antiquísima de nuestra orden tañer en todo tiempo a Vísperas a las dos”.

\* Dobles de primera clase: La primera vez con tres campanas si las había, sino con dos; la segunda con las dos menores donde hubiera tres y con la mayor en el caso de que hubiera dos; la tercera en todos los casos con la más pequeña, “tañendo más o menos según la solemnidad de la fiesta”.

\* Dobles de segunda clase, domingos y fiestas de guardar: La primera vez con la campana mayor, la segunda con la segunda y la tercera con la más pequeña. Donde solo hubiera dos, la primera y la segunda vez con la mayor y la tercera con la menor.

\* En el resto de las festividades: Solo se tañe dos veces, la primera con la segunda campanas y la tercera con la menor.

**Completas:** “En todo tiempo se tañe a las cinco”.

En todas las festividades se tañe solo dos veces. La primera con la campana segunda, la segunda con la más pequeña. Esta regla se guarda a cualquier hora en la que se taña dos veces.

En las ferias de Cuaresma se tañe a Completas a las tres.

“A la Disciplina y Benedicta se pica por un espacio con la campana mediana”.

**Maitines:** Se tañe siempre a las doce y de la misma manera que en las Vísperas.

**Laudes:** “Se ha de tañer siempre que se dijere el himno *Te Deum laudamus* con la campana mayor, desde que se comienza el dicho himno hasta el verso *Pleni sunt caeli & terra*, cuando no se dijere el dicho himno, se comenzará a tañer a la repetición del nono responso”.

**Alba:** “Se tañe cuando quiere amanecer algo prolijamente y a pino con la campana mayor, y al dejarle se a de picar un rato y esta sirve de primera [vez] de Prima.

**Prima:** Desde la festividad de Todos Santos hasta la Resurrección del Señor se tañerá la matraca para despertar a los religiosos una vez que sea de día. A la media hora, con la campana menor, se hará el segundo tañido de Prima. Desde la Resurrección hasta la festividad de Todos Santos, se tañerá la matraca media hora después de amanecer y a la media hora se hará el segundo tañido de Prima.

**Tercia:** “En comenzando Preciosa”, se tañe con la campana más pequeña hasta que empiece Tercia. Habitualmente, en la orden trinitaria, desde Resurrección hasta la festividad de la Exaltación de la Cruz (14 de septiembre) a las 8 y a partir de esa fiesta, a las 9. La segunda vez queda a discreción del prelado: “conforme a las misas cantadas y ocupaciones que se ofrecen, el cual a de medir el tiempo de suerte que desde la Resurrección a la Exaltación de la Cruz de ordinario se salga a las diez y el demás tiempo del año a las once”.

**Resto de las horas:** Se ha de tañer dos veces, salvo cuando se dice inmediatamente una después de otra, o cuando se dice Nona, “acabando de comer, que en tal caso solo una vez se tañe, por la hora que se sigue; pero cuando la Nona se dice a la una ase de hacer primera [vez] y luego tañer la matraca, a despertar los religiosos, y después hacer segunda [vez] con la campana menor”.

**Misa:** Se tañe con la campana mayor el tiempo que durare el último salmo de la hora que se dice antes de la misa y hasta que esta comienza, entonces se “pica” un buen rato la misma campana y después “al Prefacio por un mediano espacio de tiempo”.

En la misa y en todas las horas, la primera y la segunda vez se tañería “a pino”; en las procesiones y entierros se ha de tañer “a vuelo” y el resto de las veces “se ha de picar la campana, si otra cosa adelante no se advirtiese”.

**Procesiones:** En las procesiones que se hacen en el claustro, se tañen las campanas a vuelo todo el tiempo que dura la procesión, pero en la procesión de difuntos de los lunes se toca solo la campana mayor.

En los cuatro aniversarios que la orden celebra por sus bienhechores se tañen todas las campanas una sola vez. Esto se hace también cuando se reciben procesiones de fuera, al recibirlas y despedirlas, o cuando la comunidad sale a recibir a algún prelado, el rey o al general de la orden.

**Difuntos:** Cuando algún religioso fallecía en el convento, se tañían tres veces las campanas “haciendo convenientes intervalos entre una y otra vez”. Se volvía a tañer cuando llevaban el cuerpo de la sala capitular a la iglesia, mientras se decía el último responso del oficio de difuntos, en el responso que se decía después de la misa y durante todo el tiempo que duraba el entierro. Cuando se enterraba un seglar en el convento, se tañía a la entrada del difunto en la iglesia, mientras se le decían los respuestas, en el responso después de la Misa y durante el entierro.

**Sermón:** Se tañía siempre media hora después de anochecido y por la mañana media hora antes de Tercia, lo que hacía que cuando se terminara, se iniciara el primer toque de Tercia.

**Ave María:** A diario, se tañía al Ave María con la campana mayor al ponerse el sol, con la excepción de Jueves y Viernes Santo. Se tañía tres veces, dando tres golpes cada vez, con un espacio de tiempo entre ellas equivalente a “poder decir un Ave María”.

**Comunidad:** Con este tañido se juntaba a los religiosos de la comunidad, ya fuera para asistir a cabildo, para la profesión de un novicio, para salir fuera del convento, para dar la comunión o extremaunción a un fraile enfermo “y cosas de comunidad”. Se ha de “picar” de forma prolija con la campana que se usa para llamar a comer. Cuando se tañe a comer o a dormir se tañe con esa campana “a vuelo”.

**A silencio:** Desde la Pascua de Resurrección hasta la fiesta de la Exaltación de la Cruz (14 de septiembre), “tañe el cercador” a silencio a las 12 “y a la noche por el dicho tiempo tañera a silencio a las ocho, el demás tiempo del año a las siete y otras veces y en otras ocasiones como a lección, a dar la ropa y otras cosas semejantes, se usa tañer la misma campana que por la hora situada se entiende con facilidad a que se tañe”.

Nota:

Picar la campana: golpearla con el badajo.

Tañer a vuelo: tocar volteando la campana.

Tañer a pino: tocar balanceando o “empinando” la campana.

Cercador o celador: tenía la obligación de cuidar de que se observara el obligado silencio.

Preciosa: Se refiere al culto o adoración a “la preciosísima sangre de Cristo”.

**Fuente:**

*Ceremonial y procesionario de los frayles de la orden de la Sanctíssima Trinidad, y redempción de captivos, agora nuevamente corregido, y concertado con el Ceremonial Romano.* Sevilla: Juan de León, 1593, 3-8.

**Bibliografía:**

**Publicado:** 27 Dic 2018      **Modificado:** 20 Ene 2025

**Referenciar:** Ruiz Jiménez, Juan. "Regulación del tañido de campanas en los conventos trinitarios", *Paisajes sonoros históricos*, 2018. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/899/sevilla>.

**Recursos**



Campanario del convento de Santa María de Gracia. Fotografía de Maldonati



Fachada del convento de la Santísima Trinidad. Fotografía de José Becerra



*Ceremonial y processionario de los frayles de la orden de la Santísima Trinidad*,. Sevilla, Juan de León, 1593

[Enlace](#)

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

[www.historicalsoundscapes.com](http://www.historicalsoundscapes.com)